



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 453.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL MINISTRO FERNANDO FRONCIANI, FUNCIONARIO DEL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DE LA REUNIÓN DE LA ALIANZA DE PRIMERAS DAMAS DE IBEROAMÉRICA, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, LOS DÍAS 20 Y 21 DE MAYO DE 2019.

Asunción, 29 de abril de 2019

VISTO: El Decreto N° 1621, de fecha 12 de abril de 2019, "Por el cual se designan Coordinadores Generales para la organización de la Reunión de la Alianza de Primeras Damas de Iberoamérica, que se celebrará en la ciudad de Asunción, República del Paraguay", los días 20 y 21 de mayo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota ALMA/CG/N° 5/2019, de fecha 16 de abril de 2019, la Coordinación General organizadora de la Reunión de la Alianza de Primeras Damas de Iberoamérica, solicita la comisión del Ministro Fernando Fronciani, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para trasladarse a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del 24 de abril al 22 de mayo de 2019, con el fin de colaborar con los trabajos que llevará adelante esa coordinación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Comisionar al Ministro Fernando Fronciani, funcionario del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, para realizar labores de apoyo en la Coordinación General organizadora de la Reunión de la Alianza de Primeras Damas de Iberoamérica, del 24 de abril al 22 de mayo del año en curso.
- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a reembolsar los gastos relacionados con la adquisición del pasaje aéreo correspondiente al tramo Nueva York-Asunción-Nueva York, adquirido por cuenta propia por el Ministro Fernando Fronciani, e imputar dicha erogación en el rubro 232 viáticos.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____